Secretaría Autonómica de Educación



Subdirección General de Formación del Profesorado

INSTRUCCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN APLICACIÓN DEL DECRETO 80/2025, DE 3 DE JUNIO, DEL CONSELL, SOBRE INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS (DOGV núm. 10126, de 09.06.2025)

TARIFAS CURSOS SEGÚN DECRETO

1. HOSPEDAJE RESTAURACIÓN Y OTROS GASTOS.

• Hospedaje: 65,97 €/día

• Restauración: 37,40 €/día

• Otros gastos: 8,34 €/día

2. INDEMNIZACIONES POR KILOMETRAJE

• **Turismos:** 0,26€/km

• Motocicletas: 0,106€/km

3. FORMACIÓN SÍNCRONA

- Se refiere a la docencia presencial o impartida mediante tecnologías de comunicación en tiempo real (en línea)
- Importe: 90 €/h de docencia
- El importe incluye la elaboración de materiales necesarios para la impartición de la formación, en su caso.

4. FORMACIÓN A DISTANCIA (ASÍNCRONA)

A. Tutorización

- Cada tutor atenderá a un máximo de 50 y un mínimo de 30 participantes.
- Importe: hasta 300€ /semana, teniendo en cuenta que la carga semanal de tutorización no podrá ser superior a 8 horas semanales.
- Para cursos de más de 45 horas: consultar condiciones específicas.
- En el caso de tutorización híbrida (combinación de sesiones síncronas y asíncronas), se aplicarán las tarifas correspondientes a cada modalidad por separado.

Secretaría Autonómica de Educación



Subdirección General de Formación del Profesorado

B. Elaboración de materiales para cursos a distancia.

 Elaboración de casos/actividades prácticas: 300€. (para formaciones de 15 horas. Para distinta duración se aplicará la parte proporcional).

Para elaboración de casos/actividades prácticas que sumen más de 45 horas en una misma formación, consultar condiciones específicas.

La autoría del material firma la cesión de uso a favor de la Subdirección General de Formación del Profesorado, para su utilización en ediciones futuras del curso.

No se considerará como nuevo material la simple actualización de contenidos ya creados ni su reutilización en ediciones posteriores del mismo curso.

4. CONGRESOS

Conferenciante: 400 €

Ponente: 280 €

Moderador/a: 150 €/jornada

Participante o presentación de experiencias docentes: 100 €

5. JORNADAS

• Ponente: 280 €

Moderador/a: 150 €/jornada

Participante o presentación de experiencias docentes: 100 €

Estas tarifas y condiciones tienen carácter permanente y obligatorio. Se aplicarán desde el 11 de junio del 2025 y permanecerán en vigor hasta que se comuniquen nuevas instrucciones.

Subdirector General de Formación del Profesorado